El Ministerio de Energías a través del Viceministerio de Altas Tecnologías Energéticas realizó la Firma de Convenio entre la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos De Litio Bolivianos y la Universidad Técnica De Oruro

septiembre 21, 2020

El Ministerio de Energías a través del Viceministerio de Altas Tecnologías Energéticas, Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la Universidad Técnica de Oruro (UTO) realizaron la «**Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos y la Universidad Técnica de Oruro”** que tiene por objeto establecer una amplia cooperación y trabajo conjunto y coordinado entre las partes intervinientes, en cuanto a formación profesional, fortalecimiento institucional, interacción social, apoyo y asesoramiento técnico-científico, investigación, servicios y otros de acuerdo a necesidades y disponibilidad de cada entidad.

Este importante convenio fue realizado en instalaciones de la Casa grande del Pueblo con la participación del Viceministro de Altas Tecnologías Energéticas, José Luis Toco, el Embajador Británico en Bolivia, Jeff Glekin, el Gerente General de Yacimiento de Litio Bolivianos, Lic. Gunnar Valda y el Rector de la Universidad Técnica de Oruro, Ing David Ismael Rojas.

Este convenio busca el logro de distintos objetivos entre los que destacan: Generar, desarrollar y fortalecer el relacionamiento Interinstitucional, Emprender tareas coordinadas, que apunten a generar un desarrollo integral y sostenible, de la cadena productiva de los recursos evaporíticos, llevar adelante cursos de especialización de Posgrado en energía y recursos evaporíticos, entre otros.

Asimismo con la firma de este convenio, Yacimientos de Litio Bolivianos se compromete a promover la participación activa de las diferentes Unidades Académicas científicas, de servicio y otros de la UTO, en estudios e investigaciones, seguimiento y monitoreo de planes, programas y proyectos.

Además de permitir que los estudiantes de la UTO realicen pasantías, practicas pre profesionales (cualquiera sea su denominación) o internados rotatorios y que sus egresados desarrollen modalidades de titulación (en cualquiera de las formas reconocidas por Ley), previo cumplimiento de las formalidades, procedimientos y normas vigentes aplicables cumpliendo siempre con los procedimientos y la normativa interna, así como respetar los conductos regulares de la Universidad Técnica de Oruro en su relacionamiento interinstitucional.

Por su parte la Universidad Técnica de Oruro se compromete a viabilizar que la formación académica en esta casa mayor de estudios se ajuste a las necesidades y/o requerimientos de YLB en observancia de sus objetivos estratégicos y su política de producción y comercialización.

Así También se compromete a coordinar con YLB a la elaboración de planes, programas proyectos, trabajos de investigación u otros de interés mutuo, así como la obtención de fondos de financiamiento, equipos, materiales e instrumentos para su implementación y/o ejecución.